



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDespacho  
Viceministerial de  
Gestión InstitucionalDirección Regional de  
Educación de Lima  
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa  
Local N° 06

Dirección

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 22 de abril de 2025

## OFICIO MÚLTIPLE N.º 00081-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR

Sr(a).

### DIRECTORES(AS) DE IIEE DEL MODELO DE SERVICIO EDUCATIVO DE SECUNDARIA CON FORMACIÓN TÉCNICA

Presente. -

**Asunto:** ASISTENCIA TÉCNICA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA DE CERTIFICACIÓN DE LOS MÓDULOS FORMATIVOS Y LA CERTIFICACIÓN.

**Referencia:** RVM N°165-2022-MINEDU  
OFICIO MÚLTIPLE N.º 00041-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez en atención al documento a) de la referencia, que crea el Modelo de Servicio Educativo "Secundaria con Formación Técnica" (MSE-SFT), se considera fundamental fortalecer las competencias de los docentes de Educación para el Trabajo (EPT) y continuar con el proceso de implementación del MSE-SFT. Al respecto se ha programado una Asistencia Técnica a realizarse el día 28 de abril del año en curso a las 2:00 pm. en el auditorio de la IE 046 Víctor Raúl Haya de la Torre a fin de brindar las orientaciones a los docentes coordinadores de EPT por especialidad y directivos, sobre los programas formativos de las especialidades técnica y la planificación curricular en las IIEE del Modelo de Servicio Educativo de Secundaria con Formación Técnica.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

**Dra. CARMEN ROSA DE LA CRUZ BARTOLO**  
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL II  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N.º 06

CRCB/DIR. UGEL 06  
EWMB/ J. AGEBRE  
FDACH/ EE. - AGEBRE



DE LA CRUZ BARTOLO  
Carmen Rosa FAU  
20332030800 soft

DIRECTORA DEL  
PROGRAMA SECTORIAL II -  
UGEL06

Soy el autor del documento

2025/04/22 16:32:44

EXPEDIENTE: EGP-EBR2025-INT-0432649 CLAVE: 98E926

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_6/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.ugel06.gob.pe](http://www.ugel06.gob.pe)



Av. La Molina 905  
La Molina  
T: (511) 462-6844





PERÚ

Ministerio  
de Educación

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 25 de marzo de 2025.

**OFICIO MÚLTIPLE N.º 00041-2025-MINEDU/VMGP-DIGEPR.**

Señores:

**Directores/Gerentes Regionales de Educación.**

**Directores de Unidades de Gestión Educativa Local.**

Presente. -

**Asunto:** ORIENTACIONES SOBRE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS DE LAS ESPECIALIDADES TÉCNICAS Y LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN EL MSE SFT.

**Referencia:** a) RVM N°165-2022-MINEDU.

b) INFORME N.º00651-2025-MINEDU/VMGP-DIGEPR-DES.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a su vez en atención al documento a) de la referencia, que crea el modelo de servicio educativo "Secundaria con Formación Técnica", se considera fundamental fortalecer las competencias de los especialistas de las DRE/GRE/UGEL responsables del proceso de implementación del modelo SFT.

Al respecto, con oficio b) en el marco de sus competencias y funciones la Dirección de Educación Secundaria de la DIGEPR; ha programado la Asistencia Técnica a realizarse el **día 31 de marzo de 2025 horas 3:00 pm.** a través de la **plataforma teams**, a fin de brindar las orientaciones a los especialistas de las DRE/GRE y UGEL, sobre los programas formativos de las especialidades técnica y la planificación curricular en el Modelo de Servicio Educativo Secundaria con Formación Técnica en el proceso de la implementación del mencionado modelo.

En este sentido, se remite el enlace para para su participación correspondiente.

**Enlace de acceso:** <https://edutalentos.pe/saladigital6/>

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**CARMEN YOLANDA CONCHA TENORIO**  
Directora de la Unidad de Educación Básica Regular

CONCHA TENORIO Carmen  
YOLANDA CONCHA TENORIO hard  
DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN BÁSICA  
REGULAR - DIGEPR  
MINEDU

FIRMA DIGITAL  
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Soy el autor del documento  
2025/03/26 07:44:58



Firmado digitalmente por:  
SUAREZ RIVERO Marcela  
Beatrix FAU 20131370998 soft  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 25/03/2025 17:01:21-0500

EXPEDIENTE: DES2025-INT-0340771 CLAVE: F151C9

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[https://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_8/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx)

[www.gob.pe/minedu](http://www.gob.pe/minedu)



Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T: (511)615 5800

